

# ECO DE LA GANADERIA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Publicado bajo la inmediata inspeccion del Excmo. Sr. Marqués de Perales.

## COLABORADORES.

Excmo. Sr. Marqués de Perales.

Excmo. Sr. D. Andrés de Arango, vocal del consejo de agricultura.

Sr. D. José María Galdó, catedrático de historia natural de la universidad central.

Sr. D. Gabriel Garrido, inspector vicepresidente del cuerpo de veterinaria militar.

Sr. D. Miguel Lopez Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos.

Sr. D. Pedro Briones, profesor mayor, primer vocal de la junta facultativa de veterinaria militar.

Sr. D. Santiago Arcos (de Buenos-Aires).

Excmo. Sr. D. Alejandro Oliyán, senador y autor de la *Cartilla de Agricultura*, señalada oficialmente para texto en las escuelas.

Excmo. Sr. D. Mauricio Carlos de Onís, senador del reino y propietario.

Sr. D. Alvaro Reinoso, catedrático de la universidad de la Habana.

Sr. D. José Muñoz, profesor de la escuela de veterinaria.

Sr. D. Pedro Cubillo, profesor mayor, segundo vocal de la junta facultativa de veterinaria militar.

Sr. D. José Sese (de Chile).

Sr. D. Leandro Rubió, consultor de la Asociación general de ganaderos.

El *Eco de la Ganaderia* se publica cuatro veces al mes, consistiendo el cuarto número en una entrega de 16 páginas en 4.ª menor. El precio es 40 rs. al año y 20 por semestre. Se hace la suscripción dirigiéndose al Administrador del *Eco de la Ganaderia*, calle de las Huertas, núm. 50, incluyendo su importe en letras ó sellos de correos.—No se admite suscripción por menos de medio año.

**RESUMEN.** De la agricultura moderna.—La protección y el impuesto.—¿A qué se reduce el arado del señor Acevedo?—Estudios sobre la higiene veterinaria.—Dos palabras sobre el jardín Botánico de Madrid.—Regalo por la redacción del *Eco de la Ganaderia*, á sus suscritores, de semilla de la yerba de guinea.—Variedades.—Boletín comercial.—Correspondencia.—Errata importante.

### DE LA AGRICULTURA MODERNA.

El mundo progresa, aunque á veces tropezando, y la agricultura participa de la suerte común.

En los tiempos primitivos debieron comer mal los hombres, porque las frutas no cultivadas valen bien poco. El trabajo es inherente á la naturaleza humana, y una sábia economía nos ha impuesto esta ley, sin la cual no existiría la civilización.

En la edad media, cuando entre densa tiniebla de ignorancia apenas se conservaba un resto del fuego sagrado que habia de dar mas á delante nuevo ser y vigor á la sociedad, se pagaban los pechos en frutos. Y eran tan fuertes, que solamente las tierras mas pingües y fecundas podian sobrellevarlos; eran las únicas que se cultivaban, y la población iba en Europa á menos.

Decaían tambien las rentas, cuando á fines del siglo XIV propuso un italiano llamado *Barbo* el cultivo en tres hojas, un año de siembra y dos de descanso, ó bien un tercio de terreno en siembra de otoño, otro tercio en siembra de primavera y otro de barbecho. Pareció bien y se estendió por todas partes, ya por convicción, ya por fuerza, pues se puso en vigor una ley romana, que las tierras incultas las traspasaba á quien se hiciese cargo de labrarlas.

Pasaron tiempos, hasta que los economistas vieron que con semejante sistema no podian aumentar los productos, las rentas ni la población. Y vieron tambien que las tierras se depauperaban, que no recibían abonos y que la agricultura desfallecia. Uno de los primeros varones que conocieron que el mal necesitaba remedio fué el cardenal Jimenez de Cisneros, que encargó al insigne Gabriel Alonso de Herrera que viajase y escribiese de la ciencia agraria, como lo hizo, levantando un

monumento glorioso á su memoria con prez y lustre de nuestra patria.

Pero la serie de los siglos ha traído nuevas ideas: las ciencias son eslabones de una gran cadena, y los progresos de una redundan en beneficio de las otras. Así el hombre se ha elevado á una altura desconocida, y tendiendo la vista por un horizonte inmenso, ha abierto nuevos caminos á todos los ramos de la industria.

Los dos principios fundamentales de la agricultura moderna son, á nuestro entender: primero, que las tierras no necesitan descanso, y segundo, que el cultivo continuado de una misma planta es perjudicial.

La cal, la arena y la arcilla, que solas ó combinadas forman casi el total de las tierras, son improductivas, sirviendo únicamente de receptáculo, esponja ó molde á las plantas. Estas viven de las sustancias orgánicas mezcladas con las tierras, del agua, del aire, y luego del carbono que sacan del ácido carbónico esparcido en la atmósfera.

Sentado esto, ¿qué ganan las tierras con descansar? ¿qué sustancias orgánicas adquieren? ¿qué abono reciben del aire? Las tierras no se cansan materialmente de sostener las plantas: cultívense bien, añádanseles sustancias orgánicas ó estiércoles oportunamente, y se verá que dan, no una, sino dos cosechas al año, y nunca están cansadas. Nuestras célebres huertas siguen el cultivo continuo heredado de los moros, y los huertecillos de todos los pueblos, grandes y chicos, se siembran constantemente y no se resienten de ello. Sustancias orgánicas, ningunas adquieren las tierras que descansan: si echan espontáneamente algunas yerbas, es por efecto de que allí habia alimento para plantas útiles, que se desperdicia malamente. Aun si esas yerbas creciesen mucho y absorbiesen gran cantidad de carbono de la atmósfera, y luego se cortasen antes de semillar y se enterrasen, algun abono adquirido añadirían al campo; pero si se considera que son poco lozanas por lo general las yerbas que no se entierran verdes como debieran, sino secas y con semilla que plaga para lo sucesivo los sembrados, y que si estaba estercolada la tierra, el estiércol

que á las yerbas les quedó podrido y bien acondicionado valia mas que el que ellas produzcan, resultará que nada se gana por este lado, y que mas bien se pierde. Y en fin, bueno es que el aire impregne las tierras, que estas se meteoricen, ahuequen y desmenúcen; pero para lograrlo hay que removerlas, alzarlas, desterronarlas y esponjarlas con el arado y la rastra: el dejarlas estar, lo que hace, por el contrario, es apelmazarlas y endurecerlas.

Se nos objetará que la experiencia demuestra que un campo descansado da mejor producto: cierto; mas eso no depende del descanso, sino de otra razon muy diferente que luego explicaremos.

El segundo principio sirve de ilustracion al primero.

Por una parte, es sabido que aunque todas las plantas tienen elementos comunes, los modifican al infinito en cuanto á las cantidades y género de accion, de donde resultan tan diversas apariencias. Y hay plantas que toman y asimilan á su sustancia materias que otras repugnan, como se infiere del diferente terreno y humedad que piden, y del análisis químico de sus diversas partes. De aquí es que, absorbiendo la misma planta iguales materias y en igual cantidad un año que otro, pronto deja exhausta é improductiva la tierra, siendo así que otras plantas aprovecharian lo que aquella deja, y vejetarian lozanas donde ella crece desmedrada y mezquina.

Así, si las tierras de descanso no se labran, atrasan en vez de adelantar; si se labran, algo se benefician; pero este beneficio puede dárseles igualmente desde que se levanta una cosecha hasta que se siembra la sucesiva, pues el espacio de tiempo es suficiente.

Por otra parte, unas plantas tienen las raíces someras, y de nada les sirven las materias nutritivas que existen mas abajo, al paso que otras plantas echan raíces profundas, y recojerian perfectamente lo que las cereales, por ejemplo, no pueden alcanzar.

Bien se ve que estas dos consideraciones tienen mucha fuerza en razon de economía, aun cuando anualmente se estercolase el campo, pues siempre habria gran desperdicio. Pero hay otra muy superior y completamente decisiva. Está demostrado por los botánicos, entre ellos el célebre De-Candolle, y admitido por los agricultores entendidos, que toda planta, no solamente chupa por sus raíces las sustancias nutritivas que extrae de entre la tierra, sino que por sus poros y por órganos que tiene en las mismas raíces espele y secreta un material peculiar que le contraria y daña, descartándose de él á la manera de lo que se experimenta en la economía animal. Ese material, despedido por una planta, repugna y perjudica á todas las de su especie, y aun de su familia, al paso que á otras, lejos de hacerles mal, les sirve de alimento provechoso.

(Se concluirá.)

ALEJANDRO OLIVAN.

## LA PROTECCION Y EL IMPUESTO.

Cuando en el núm. 2.º del Eco de la Ganaderia del corriente año nos declaramos partidarios de la teoría que aboga porque los gobiernos dispensen su proteccion á las industrias todas, dirigiéndolas con leyes sábias y justas hácia su mas completo desarrollo, respetando empero siempre la libertad y la espontaneidad de la accion individual, añadimos que esta proteccion,

que nosotros solicitábamos para nuestra agricultura, no era una proteccion negativa reasumida en un artículo del arancel ó en una prohibicion, inconcebible en la época presente, sino que deseábamos una proteccion positiva, tangible; una proteccion que, sin grabar á otras clases, pusiera á nuestros labradores en el caso de sostener una honrosa concurrencia con el extranjero, lo cual solo podia conseguirse con la disminucion progresiva de los gastos de produccion, entre los cuales figura sin duda alguna en primer término el impuesto, que va á servirnos de tema en el artículo de hoy.

Todo el mundo sabe ya que uno de los renglones, muy importante por cierto, que figura entre los gastos de la produccion agricola, es el que contiene la cifra de la contribucion que sobre ella pesa, ahogándola, digámoslo así, en su nacimiento. Nadie ignora que el trimestre es actualmente una palabra fatídica, que asusta á los labradores, que los desalienta hasta sumirlos en la inaccion: vencido el plazo para el pago de la contribucion, las mas veces sin que el labrador haya realizado fondos, se ve ordinariamente obligado á malvender sus productos para librarse del apremio con que la inexorable administracion le amenaza; y como estos terribles vencimientos son demasiado frecuentes; como las cuotas del impuesto se aumentan de dia en dia, sin que en proporcion igual se acrecienten los beneficios que el contribuyente tiene derecho á exigir por sus sacrificios, de aquí esa postracion, esa languidez con que camina nuestra agricultura, de la cual pretenden algunos empíricamente sacarla por una série de leyes restrictivas, que la ciencia, fundada en una larga experiencia, ha condenado ya sin apelacion.

Ahora bien; si el ligerísimo bosquejo que acerca del estado de nuestra agricultura acabamos de hacer es exacto; si nadie puede negarnos que ese clamoreo de los pueblos contra el impuesto es fundadísimo y justo, no tanto por la exageracion de su cifra, cuanto por la inconveniente inversion que de sus rendimientos hacen los gobiernos; si en este fecundo arsenal del impuesto es donde seguramente se hallan escelentes materiales para la regeneracion de nuestra agricultura, ¿no será lo mas racional y lógico el que en lugar de recurrirse á los medios empíricos, propuestos por la rutina para salvar á la agricultura, procuremos darle vida, ya librándola desde luego de una parte de la pesadísima carga que la abruma, ya procediendo á una radical reforma de la administracion y distribucion de sus rendimientos?

Nosotros creemos (no se asusten nuestros suscritores) que lo primero no es humanamente posible; nosotros creemos que la contribucion territorial, ascendente en la actualidad á 400 millones, no es en manera alguna exagerada; nosotros opinamos, y lo consignamos francamente porque no queremos especular con la credulidad de los pueblos, que hoy por hoy no paga demasiado nuestra agricultura, y no nos parece aventurado afirmar que mas adelante ha de contribuir al levantamiento de las cargas públicas con una cuota mayor, y por eso no apelamos para aliviar á la agricultura de los males que la aquejan á la disminucion del impuesto, sino á su buena inversion.

Es bien notorio que las naciones, lo mismo que los particulares, aumentan constantemente sus gastos á medida que su riqueza y su bienestar se mejora, y este aumento en sus gastos se concibe con solo atender que una mayor suma de riqueza necesita mayor número de brazos para ser administrada, y por consiguiente ma-

yores sacrificios para conservarla y acrecentarla. Esta doctrina es tan obvia, que no necesita desarrollo alguno para que cualquiera la comprenda. Y si nuestra riqueza pública se ha multiplicado en todas sus fases de una manera prodigiosa desde la muerte del último monarca; si la agricultura misma, que es seguramente la industria que menos ha participado del movimiento progresivo de la época, se encuentra en mayor prosperidad que hace 30 años, ¿no podremos deducir que la cuota de 400 millones, menor con mucho que la que pagaba en 1830, no es en manera alguna excesiva? Si cuando nuestros labradores eran pobrísimos, satisfacían solamente por el diezmo el 10 por 100 de la renta bruta, ¿no les será actualmente mas fácil contribuir con el 12 ó 14 sobre sus productos líquidos? Luego si nos es imposible poner en duda que nuestra agricultura puede pagar hoy los 400 millones que se la carga en el presupuesto del Estado, preciso nos será concluir que no será en la disminucion de la cuota de los impuestos en donde debemos buscar el remedio de los males que la aquejan, sino en la buena administracion y distribucion de los mismos.

Pero es lo cierto que la agricultura languidece, entre otras causas que no son de este lugar, porque con el importe de su produccion no puede apenas satisfacer la cuota con que debe contribuir al levantamiento de los gastos públicos; luego lo que debemos estudiar es el medio de que pueda desahogadamente llenar esta y las demas obligaciones que tiene, supuesto que no es posible disminuirlas ni retroceder á tiempos poco envidiables por cierto, cualquiera que sea el prisma por que se les mire.

Por fortuna la teoría filosófica del impuesto nos ayuda á resolver de plano este importante problema. Es una idea recibida universalmente por los economistas que el impuesto no es otra cosa que un simple anticipo que hacen los contribuyentes al Estado para que este les devuelva en cambio otros objetos ó servicios de mas valor que el de su anticipo, y cuando al impuesto le falta esta condicion es inicuo, no faltando economistas que como Flores Estrada lo califiquen de una atroz espoliacion.

El labrador que se desprende de una fanega de trigo para pagar el trimestre, adquiere desde luego derechos contra el Estado, cuyo respeto es de la mas estricta justicia observar; el labrador que por su parte ha cumplido con los deberes que como á ciudadano español le competen, puede exigir en justa reciprocidad que se le asegure su libertad y su seguridad personal y que ademas se le faciliten los medios materiales de ejercer su industria, removiéndose por el Estado cuantos obstáculos se opongan al progresivo desarrollo de su actividad.

Con efecto, si la agricultura, que paga cuatrocientos millones de reales al Estado, no puede moverse ó se mueve con suma dificultad porque le faltan vias de comunicacion ó porque en épocas determinadas carece de numerario, viéndose obligada á recurrir con frecuencia á la usura para adquirirlo, comprometiendo su porvenir casi siempre; si muchas veces tiene que vender sus frutos á bajo precio para poder satisfacer oportunamente el impuesto, ¿no se deduce claramente que es de una necesidad absoluta el que el Estado la dispense su proteccion, proteccion que anticipadamente pague, invirtiendo una gran parte del presupuesto en fomentar las obras que son de conocida utilidad para el labrador y en remover los obs-

táculos que se oponen hoy al desarrollo del crédito de que tanto necesita la agricultura?

Desengañense nuestros labradores; los males que les aquejan no dependen principalmente en la cuota con que contribuyen al Estado; esta cuota es á todas luces insignificante si se compara con la cifra que representan los intereses exorbitantes que satisfacen al capital, bien cuando compran sus labores al fiado, bien cuando venden sus granos á menos precio por falta de un buen sistema de crédito, bien porque el mal estado de los caminos les impide sacarlos á los mercados en que con mas ventaja pudieran colocarlos. El gobierno, pues, que administrando y distribuyendo con equidad los productos del impuesto los consagra en su mayor parte á tan interesantes objetos, dispensaria una proteccion real, efectiva y tangible á la agricultura; y aun cuando la escatimara despues la cifra del arancel, todavia saldria muy bien librada en el cambio.

Gozando nosotros de un suelo fértil y de un clima tan benigno; siendo proverbial que el genio español es capaz de llevar á cima cuanto en el extranjero se practique, ¿qué es lo que le falta para poder sostener una decorosa lucha en el terreno de la agricultura? Le falta solo gozar de los inestimables bienes de que disfrutaban los extranjeros en su constitucion civil y económica; necesita como ellos que su gobierno se afane por ponerle de manifiesto, mediante un buen sistema teórico-práctico de enseñanza, todos los adelantos de que es susceptible esta importantísima industria; le es indispensable que se dote al pais de caminos vecinales, de vias férreas y de canales para dar vida al trabajo nacional; necesita, en fin, que por medio de una buena ley hipotecaria se haga facil el establecimiento del crédito agrícola, que hoy no existe, y del cual no puede prescindir el agricultor sin comprometer cada dia su porvenir.

Invertido el impuesto que paga la agricultura en el fomento de tan respetables intereses, nuestros labradores, que no son mas tontos que los extranjeros ni menos laboriosos tampoco, prosperarán grandemente, y lejos de lastimarse cuando á sus puertas se presente el recaudador, ellos mismos le buscarán para pagarle su cuota, que en tan variadas y benéficas formas recibió ya ó ha de recibir próximamente del Estado, á quien hace su anticipo con el pago del impuesto.

Negar á la agricultura esta eficaz proteccion y concederla despues otra, que consiste en asegurarla una prima contra el pobre consumidor, que á su vez ha de pretender tomar la rebancha cuando la ocasion se le presente (y esta se presenta siempre), es invertir lastimosamente el orden regular de los fenómenos mas sencillos de la economia social; es dar á los labradores con una mano lo que con otra se les arrebate; es, en fin, abusar de su credulidad, elevando el empirismo y la rutina á la mas alta potencia.

LEANDRO RUBIO.

#### ¿A QUE SE REDUCE EL ARADO DEL SEÑOR ACEVEDO?

Aceptada galantemente por *El Faro de Castilla* la polémica sobre el mérito del arado del señor Acevedo en los términos que hemos tenido el honor de proponer, nos preparábamos á escribir el primer artículo, cuando justamente llegó á nuestras manos el notable que á continuacion insertamos. Lo hemos leído con mucho gusto; y sosteniendo en él el autor nuestra

doctrina, no hemos titubeado en cederle el espacio que habíamos pensado ocupar con nuestras observaciones. De esta manera á la vez que se nos proporciona el gusto de dar á conocer en el periodismo al ilustrado señor Gonzalez Velasco, á quien hallamos hace algun tiempo en Alemania consagrado á los estudios agrícolas, nos evitamos el sinsabor de criticar uno que se llama invento de un compatriota. Nuestro propósito es aplaudir las tentativas que se hagan en España por mejorar el cultivo en cualquiera de sus ramos; así es que, repetimos, sea el que quiera, el juicio que hayamos formado del arado que nos ocupa, y confesamos no ser favorable, nos parece laudable y digna de ser imitada la conducta del señor Acevedo.

Esto dicho, concluiremos dando un consejo á los mantenedores de la polémica, y es que discutan con cortesía, como cumple á caballeros y es propio de periódicos formales y de doctrina, y que atiendan no á herir al adversario, sino á esclarecer la cuestion en bien de la agricultura española. De este modo no podrá decirse que uno de los dos queda vencido, sino que á ambos por su ilustracion cabrá la gloria de triunfar de la preocupacion de los labradores en favor de antiguos y viciosos métodos de cultivos.

Hé aquí el artículo del señor Velasco; en el número próximo insertaremos el que publique en contestacion *El Faro de Castilla*.

MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

Siento entrar en el estadio de la prensa disputando el mérito de un instrumento de agricultura construido bajo la direccion de un compatriota; pero los elogios desmedidos que algunos le han tributado y el deseo de que no se estravié con ellos la opinion de los sencillos labradores, me han movido á tomar la pluma para esponer con imparcialidad lo que es la invencion del señor Acevedo. El *ECO DE LA GANADERIA*, lo mismo que *El Faro de Castilla*, anhela el progreso agrícola; pero *El Faro de Castilla*, lo mismo que el *ECO DE LA GANADERIA*, está interesado en que sean de buen resultado seguro las reformas que se intenten, porque cada desengaño que sufran los propietarios, tan tímidos en adoptarlas, arraigará mas y mas fuertemente en su espíritu su decision por las antiguas prácticas culturales.

Segun el método indicado por el señor Lopez Martinez, fijaré en este primer artículo á qué se reduce la importancia del arado del señor Acevedo.

En la maquinaria agrícola, como en las demás ciencias y artes, inventar significa crear alguna cosa, descubrir alguna nueva relacion, establecer segun una regla propia cierto género de modificaciones. El inventor se considera con razon propietario del descubrimiento, y con razon le da su nombre para que este se illustre con aquel y para que el invento sea distinguido de otros de la misma especie. Pero tanto como es justo que se unan así en un mismo nombre el inventor y la cosa inventada, tanto debe evitarse, porque no haya confusion y no fomentar un orgullo injustificado, que se llame original lo que solo es plagio, traduccion ó copia.

Esto, que es doctrina inconcusa, asentado, preguntamos para apreciar la originalidad del señor Acevedo y saber si el arado que se dice de su invencion debe llevar su nombre, ¿qué pieza nueva hay en él, qué modificación esencial ha hecho á los conocidos hasta el día, en una palabra, cuál es el descubrimiento que lo *diversifica* de los demás arados?

Para resolver con acierto esta cuestion, parece indispensable que haga previamente una sucinta reseña de los principales adoptados en Europa. Esto facilitará el examen comparativo que en otro artículo haré con ellos del que ha dado margen á esta polémica.

*El arado de Morton*, bastante usado en Inglaterra, tiene dos rejas, cada una con su correspondiente vertedera; la primera profundiza menos que la segunda, y esto hace que su labor sea mas fácil, disminuyéndose en las dos la resistencia de la tierra.

*El arado de Dombasle* tiene la cama recta y horizontal al suelo. Para esto ha sido preciso unirle al dental por medio de pequeños travesaños ó columnitas. La cama es de construcción facilísima y barata, y como puede separarse cuanto se quiera del dental, alargando las columnitas, el instrumento tiene mucha boca, lo cual lo hace muy apropiado para las labores profundas. Tiene vertedera.

*El arado de Thier* no tiene timon: el tiro se hace por medio de una cadena enganchada en medio de la cama por la parte de abajo: su vertedera es de una concavidad muy profunda.

*El arado esqueleto de Finlayson* tiene varias vertederas planas, siendo su cama una prolongacion de la esteva. Lleva un graduador en el extremo de aquella pieza, y es muy apropiado para los terrenos tenaces.

*El arado Brabantino*, usado en Bélgica, tiene de particular el llevar adaptado al extremo de la cama un sosten ó tacon para evitar el cabeceo.

*El arado escocés para labores profundas* lleva enganchada la cadena en la cara superior de la cama y en el punto en que se une la esteva con el cuerpo del instrumento. Con esto la fuerza se hace hácia abajo, pues la cadena va por bajo de la cama, y el surco que traza es muy hondo.

*El arado Rosé* tiene sostenida la cama en dos ruedas, y la vertedera es comunmente de hierro dulce.

*El arado de Guillaume* tiene lo que se llama *avant-train*, es decir, que va propiamente sobre un carro, haciéndose el tiro desde el medio de la cama, que es recta, y el cual se sostiene en el eje de las ruedas.

*El arado Hugonet* es de dos vertederas movibles de abajo á alto, para poder labrar en ambas vueltas en una sola besana.

*El arado de Van Maele* tiene en la parte posterior del dental una especie de horquilla. Echado en un surco recientemente abierto remueve perfectamente el sub-suelo sin sacarlo á la superficie.

*El arado de Lambruschini* está perfectísimamente concebido. El dental, la cama, la esteva y la reja forman una sola pieza, lo cual hace que sea de una solidez extraordinaria. Este autor es uno de los que con mas discernimiento han tratado sobre la figura que debe tener la vertedera, habiendo dado á la suya la paraboloidad uniformemente acelerada.

*El arado indicador de Crusard* ofrece la ingeniosa particularidad de que arranque el tiro de la rueda que sirve de apoyo á la cama. La traccion se verifica en línea recta, y es menor, por consiguiente, la descomposicion de las fuerzas.

*El arado de Ransome* tiene dos ruedas desiguales; la mas pequeña va dentro del surco precedente; la vertedera está de tal modo construida, que hace dar á la tierra removida una vuelta completa. Es de varios tamaños.

El arado de Grignon, que es uno de los de mejores condiciones, se distingue especialmente por la buena forma de la vertedera, que es una helizoide irregular, muy oblicua al eje sobre que descansa.

Ahora bien, reflexionando un poco sobre lo espuesto en esta sucinta reseña: se notará, 1.º, que no hay arado distinguido de los demás por un nombre propio que no se diferencie mas ó menos esencialmente de todos, que no tenga un sistema peculiar y propio; 2.º, que en el arado presentado por el señor Acevedo no hay una sola pieza nueva ni sistema particular de combinacion; en una palabra, que no hay en él invencion ni descubrimiento. Es un arado romano con vertedera movable. Al llegar á este punto tal vez esclamen los redactores del *Faro de Castilla* que esa es cabalmente la novedad, que en eso justamente consiste el sistema propio del instrumento que nos ocupa, la invencion del señor Acevedo. Mas me prometo probar en pocas palabras que ni aun ese sistema es nuevo, y que si lo fuese, el señor Acevedo habria deseado unir su nombre al invento mas trivial, mas pueril que puede imaginarse.

La idea de la vertedera graduada hace algunos años la aplicó el señor don Pascual Asensio, y por cierto de una manera mas científica; y en cuanto á la de adaptar la vertedera de hierro dulce al arado romano, de modo que pueda quitarse á voluntad para que aquel quede tal y como ordinariamente se usa, diremos sin ir mas lejos que esto ha ocurrido al señor Alegria, de Cuenca; que el arado así construido está adoptado entre otros por un labrador de Carabanchel, y que de él se ocupó hace dos años el *ECO DE LA GANADERIA*. La simple adaptacion de una vertedera de hierro dulce y aun de madera, sin curvatura determinada, es un sistema tan vulgar, tan rudimentario, que es el puesto en práctica, sin ningun género de pretensiones, y sin que inspiren por ello sino un sentimiento de lástima, los sencillos é ignorantes labradores del Norte de Flandes y del centro de Alemania.

¿Dónde está, pues, la originalidad del arado que *El Faro de Castilla* llama *Acevedo*? ¿En qué se funda este señor articulista para darle su nombre?

L. GONZALEZ VELASCO.

## ESTUDIOS SOBRE LA HIGIENE VETERINARIA.

### I.

#### IMPORTANCIA DE LA HIGIENE.

La sociedad civil no fué formada por interés, ni por adquirir nuevos goces, sino por necesidad y para cambiar la vida de hecho en vida de derecho, é impedir la destruccion de la especie; no fué voluntaria, ni consecuencia de una casualidad, sino obligatoria y marcada por la naturaleza misma del hombre. Constituido este en sociedad y rodeado de necesidades, fuéronle indispensables máquinas potentes y de fuerza, que le ayudasen en sus faenas; en primer término le fué preciso guardarse de las intemperies, y de aquí el origen de la construccion de chozas rústicas en un principio, y las cuales los adelantos de la civilizacion han ido perfeccionando y convirtiendo en casas y edificios de lujo y magnificencia. La necesidad de reparar las fuerzas le fué advertida por las sensaciones del hambre, la sed y la desnudez, y de aquí el serle obligatorio y

preciso echar mano de los animales, sometiendo á la domesticidad á distintas especies de ellos, á fin de que le proporcionasen unos por su fuerza el auxilio necesario para cultivar la tierra y hacerla productiva; otros el alimento con sus carnes y leches, y otros, en fin, el vestido ó abrigo con sus lanas ó pieles; y aun despues de muertos estos animales, le habian de proporcionar sus despojos abundantes materiales para diversos artefactos, que constituyen una gran parte de artículos de comercio, de lujo, de ornato y de necesidad.

De lo espuesto se deduce fácilmente que la sociedad ó los hombres que la constituyen serian unos pobres sin el concurso de los animales domésticos, porque estos complementan la riqueza de los Estados y proporcionan al hombre un auxilio poderoso en la agricultura, las artes y el comercio, vengos fecundos de la riqueza y de la felicidad de las naciones. Reducidos ya los animales al dominio y servicio del hombre, y siendo estos unos seres animados, aunque de organizacion inferior á la de aquel, es claro que se hallan espuestos al influjo y efectos de cuanto le rodea y propende á su destruccion y esterminio, y que el hombre, que los esclavizó por su conveniencia y necesidad, contrajo á la vez el deber de conservarles y modificarles todos estos agentes de destruccion, bajo cuya influencia los obliga á vivir: y hé aquí el origen de la *higiene*, que ya en la antigüedad empezó á tener su carácter propio, y cuyos preceptos fueron sacados de las observaciones hechas por todos los que manejaban los animales en los diferentes servicios á que los destinaban, y cuyas observaciones reunidas vinieron á formar un cuerpo de doctrina, con máximas tan recomendables, que muchas de ellas son respetadas y seguidas en la actualidad; y siendo un axioma el que el valor intrínseco de los animales lo constituye su estado de salud y aptitud para el trabajo, y que vale mas conservar este estado que tener que remediar las infinitas dolencias que se presentan, dificiles las mas veces de corregir, y que si se logra es á fuerza de dispendios é interrupcion del trabajo que presta el animal, se demuestra fácilmente la razon por qué es de mayor ventaja en veterinaria la higiene como medio de conservar la salud, que no la *farmacologia ó terapéutica*, y la conveniencia en mi concepto de que se conozca bien por los ganaderos esta parte tan esencial de la medicina general, que tanto influjo tiene, no solo en la conservacion de la salud de los animales, sino en el mejoramiento de las especies, de las razas y de los individuos.

Honrado yo con el nombre de colaborador del ilustrado periódico *ECO DE LA GANADERIA*, me propongo hablar de los animales domésticos, útiles y necesarios al hombre para la agricultura y el comercio, y examinar una en pos de otra las condiciones de los agentes externos que rodean á los mismos, empezando por el aire atmosférico y sus alteraciones, examinando tambien los arreos, atalajes y aperos que se aplican á la superficie de su cuerpo para servirnos de ellos, la herradura en los que la necesitan, y seguidamente los alimentos, bebidas y condiciones de las habitaciones, caballerizas ó establos, etc. etc.

Para dar principio á este trabajo, superior en mucho á mis conocimientos para escribir al público, deber mio es esponer que, invitado á ello por mi digno amigo don Leandro Rubio, no tengo aspiraciones de ningun género, sino la de ser útil, si puedo, á la Asociacion de ganaderos, puesto que no soy ni he sido escritor, y solo me he propuesto emitir con sencillez y claridad mis opiniones, formadas por una larga série de es-

tudios teóricos y prácticos, y conformes con las de los autores de mas nota que he consultado en mi larga carrera. En el número siguiente entraré en materia.

PEDRO BRIONES.

## DOS PALABRAS SOBRE EL JARDIN BOTANICO DE MADRID.

El inofensivo suelto que con el epigrafe de *Prohibicion sul-tánica* publicamos en el núm. 9 del ECO DE LA GANADERIA, desaprobando con las buenas formas de que jamás prescindimos una disposicion del gefe del jardin Botánico, por la cual se prohibia á los alumnos de la escuela de ingenieros agrónomos el transitar, como siempre habia sido costumbre, por los paseos de aquel establecimiento, ha llenado de cólera á un suscriptor *anónimo* de la *Revista de instruccion pública*, el cual, á manera de *dómine* que se cuadra palmeta en mano ante un discípulo responden, la emprende con nosotros á palmetazos, dirigiéndonos las lindezas que mas abajo transcribimos.

Desgraciadamente para el *anónimo suscriptor* de la *Revista* la redaccion de este ilustrado periódico creyó que debia dar una muestra de imparcialidad insertando integro nuestro suelto al lado del escrito de su abonado, y por su galanteria le damos las mas espresivas gracias, pues así habrán podido observar sus lectores la inmensa distancia que hay desde el escrito cortés y deferente con que tratamos al director del jardin Botánico, hasta las frases de mal género de que está plagado el comunicado de nuestro desconocido adversario, que dice así:

«No es por cierto envidiable la tarea que parece haberse impuesto El ECO DE LA GANADERIA. Este periódico, publicado bajo la inmediata inspeccion del Excmo. señor marqués de Perales, tiene por principal objeto promover cuanto puede influir en la prosperidad y mejora de los animales domésticos, y como si á ello condujese, carga con la responsabilidad de convertirse en eco de los caprichos é impertinencias de algunos individuos que se empeñan en desprestigiar el jardin Botánico de Madrid, desaprobando las reformas que en él se hacen. Sentimoslo por el noble marqués, que debiera ejercer su inspeccion con mayor esmero, y sentimoslo por el periódico, siendo uno de los mas importantes, atendido su objeto en un pais como el nuestro.

Teniamos ya olvidados ciertos articulos publicados por el ECO DE LA GANADERIA é inspirados quizá por algun anciano de esos que reprueban toda reforma, nada mas que por serlo, cuando nos encontramos con un sueltito en la seccion de variedades, que si no revela los caprichos de la vejez, descubre por lo menos las impertinencias de la juventud, tanto mas presuntuosa cuanto menos aplicada. Reconocemos y aplaudimos el mérito de algunos alumnos de la escuela central de agricultura; no ignoramos que la mayor parte de ellos son comedidos y juiciosos; pero los que hayan dictado las frases que sobre el jardin Botánico aparecieron en el núm. 9 de El ECO DE LA GANADERIA, no son seguramente dignos de tan honrosas calificaciones.

Fáltales todavia mucho estudio, tiempo y esperiencia á los alumnos de la escuela central de agricultura para que puedan juzgar las operaciones que se practican en el jardin Botánico de Madrid, las cuales se inspeccionan por quienes saben y deben inspeccionarlas.

Los resultados que se obtengan no tardarán en adquirir la publicidad acostumbrada; y es de esperar que merezcan la general aprobacion, como la han merecido otros conseguidos en el anterior año, aumentando á disgusto de El ECO DE LA GANADERIA, segun lo que sobre el particular le plugo decir.

Si los alumnos de la escuela central de agricultura están

resentidos porque no se les permite divagar por el jardin, tengan entendido que esto jamás se ha tolerado, fuera de la estacion en que el establecimiento se abre al público, con las debidas precauciones, y que una larga esperiencia tiene acreditada la necesidad de tal medida para evitar abusos, bastando que haya un solo discípulo capaz de cometerlos. Siempre que los alumnos deban hacer estudios en tal ó cual parte del jardin tienen amplia libertad para pedir el correspondiente permiso á quien pueda darlo, y ademas nadie se lo impedirá cuando les acompañe persona autorizada para dirigir su enseñanza.»

Como ven nuestros suscritores, el defensor del jardin Botánico empieza su comunicado cometiendo ya en su primer párrafo dos crasísimas inexactitudes que debemos rectificar.

El ECO DE LA GANADERIA no tiene por único y esclusivo objeto la mejora de los animales domésticos: al ocuparse su redaccion de tan importantísima materia, ha creido siempre que debia estudiar á la vez las cuestiones de agricultura, que tanto enlace tienen con ella, y estrañamos mucho que el *suscriptor* de la *Revista* desconozca la necesidad y la conveniencia de que una publicacion como la nuestra se ocupe de agricultura, cuando su mismo patrocinado, el director del jardin Botánico, persona que suponemos adornada de una ilustracion nada comun, no ha tenido inconveniente en invadir el limitado terreno en que parece se quiere encerrar á nuestro periódico, criando animales que mas de una vez los hemos visto escarbando las plantas que por fortuna se han librado de la inexorable hacha de la direccion del jardin.

Respecto á la inspeccion que sobre los escritos del Eco ejerce el Excmo. señor marqués de Perales, le diremos solamente dos palabras á nuestro adversario. El ECO DE LA GANADERIA es considerado por el noble marqués como un campo neutro, en donde se admite todo género de discusiones sobre las materias que se rozan con la ganaderia y la agricultura, y dentro de sus columnas tienen cabida cuantos articulos recibe la direccion, siempre que, como los nuestros, estén escritos con la mesura y dignidad que nos son habituales. Si en nuestro suelto hubiésemos calificado de *impertinencia* cualquiera observacion que contra nuestras opiniones se nos hubiera hecho, el noble marqués lo hubiera calificado de *impertinente*, é interpuesto su veto para que no viese la luz pública.

La idea que de la ancianidad y de la juventud tiene formada el *suscriptor anónimo* de la *Revista* nos ha hecho muchísima gracia, y solo le contestaremos que si la esperimentada ancianidad y la juventud entusiasta é impresionable reprueban unánimes el estado y la marcha de las obras del jardin Botánico, y si, como el mismo *suscriptor* asegura, *algunos individuos se empeñan en desprestigiar el jardin*, mala, malísima debe ser su causa, cuando tan unánimemente es combatida.

Nosotros deseáramos que nuestro adversario fuera mas esplicito al hablarnos de las chochees y caprichos de la vejez, y nos dijera á quien aludia, pues aunque entre los distinguidos colaboradores que con sus escritos y con su nombre honran al ECO DE LA GANADERIA hay ciertamente alguno que ya pasó de la juventud, están todos ellos demasiado por encima del *anónimo suscriptor* para que sus maliciosas reticencias puedan afectarles, lo mismo que las demas personas, en todos conceptos dignísimas, de quien pudiera inspirarse la juventud, que con tanta ligereza se permite calificar de *impertinente*.

Nosotros hubiéramos deseado que nuestro incógnito adversario nos hubiera probado dos cosas: primera, la oportunidad de ese lujo de mando que se despliega en el jardin Botánico,

hiriendo el amor propio de una juventud que él mismo confiesa ser juiciosa y aplicada, y contra la cual jamás se diera una queja; y segunda, la bondad del plan de reforma que se lleva á cabo en aquel establecimiento, demostrándonos hallarse ajustada á lo que las necesidades de la ciencia y el buen orden económico, que en todo establecimiento público debe regir, imperiosamente exigen. Desgraciadamente nada nos dice respecto á estos importantes particulares, y adoptando el trillado camino de los escritores vulgares, se ensaña contra el inofensivo autor del suelto que tanto le mortifica, calificándole de impertinente y desaplicado, y sin mas mérito, sin otro dato para este fallo de *dómine*, que el no pensar como él en las dos cuestiones que hemos indicado. A la juventud que se extravía en sus apreciaciones no se la corrige y enseña á disciplinazos, como hace nuestro adversario, sino con razones que la convencen: es preciso que se persuada el *irascible campeón* del jardín Botánico que, en la segunda mitad del siglo diez y nueve, la juventud ha borrado en sus cuadernos de apuntes el antiguo lema de *magister dixit*, y que aunque se la califique de presuntuosa, está resuelta á levantar su voz siempre que crea que la asiste la razón, primera autoridad á quien rinde culto.

Siguiendo nosotros distinto rumbo que el autor del comunicado que refutamos, siempre hemos tributado á las personas las consideraciones que la buena sociedad exige: siempre hacemos abstracción de ellas cuando tenemos la desgracia de que sus actos no merezcan nuestra humilde aprobacion, y así lo hicimos al criticar la disposicion que motivó nuestro suelto, bien ajenos entonces de que saliese á la palestra un *desfacedor de agravios*, poniendo en ridículo á la direccion del jardín Botánico con su ineficaz escrito. Nosotros lo sentimos por la direccion del jardín, pues la defensa que de la misma se hace en la *Revista de instruccion pública* es casi una acusacion, supuesto que entre las diferentes, peregrinas ideas que contiene, ideas que no calificaremos de *chocheces* ni de *impertinentes*, porque no conocemos la edad de su autor y porque la redaccion del Eco no las tolera tampoco, hay una en que se afirma, segun hemos dicho ya, que no es sola la juventud ni la ancianidad las que critican el estado de las obras del jardín Botánico, sino que hay *empeño en desacreditarlas*, y cuando tan unánimemente son combatidas, señal es de que adolecen de muchos vicios.

Mucho, muchísimo pudiéramos decir nosotros acerca de esta cuestion, que no hemos provocado; pero nos haríamos interminables, y las condiciones tipográficas del Eco no nos permiten estendernos demasiado; por lo tanto solo añadiremos para concluir que el mal estado de obras del jardín Botánico es reconocido unánimemente, no solo por *todos* los alumnos de la escuela de ingenieros agrónomos, sino por cuantas personas han logrado penetrar en este nuevo templo de Flora, teniendo con este motivo ocasion de admirar las verdes alfombras de *ray-grás* que con tanta profusion por allí se encuentran esparcidas; las *monumentales gallinas de Guinea*, esperanza de nuestra zoologia, los trasplantes de *cipreses*, con tanta habilidad como buen éxito ejecutados, y la construccion de *estanques*, de cuya historia no queremos ocuparnos por no mortificar el amor propio de personas que en medio de todo nos merecen el mayor respeto.

Por la Redaccion,  
PEDRO J. MUÑOZ Y RUBIO.

REGALO POR LA REDACCION DEL ECO DE LA GANADERIA A SUS SUSCRITORES, DE SEMILLA DE LA YERBA DE GUINEA.

Nos han escrito algunos suscritores en estos últimos dias, firmándose así y sin poner su nombre, haciéndonos preguntas y consultas sobre puntos de agricultura, y remitiéndonos para que sean insertados algunos materiales.

Con este motivo nos parece oportuno advertir que la redaccion no se ocupará de la correspondencia anónima: En un periódico de doctrina y esencialmente de discusion, como el nuestro, la firma importa y vale mucho, así para la propaganda como para el ejemplo.

En una de las cartas anónimas que hemos recibido se nos piden noticias sobre el punto en que puede adquirirse semilla de la yerba de Guinea, y acerca de su sistema de cultivo.

Dicha semilla se vende en Barcelona, y aun, segun se nos ha dicho, en varios puntos de la provincia de Leon.

La semilla se siembra y el esgueje se planta á fin de invierno, en ocasion en que la tierra esta bien carada.

La raiz de la yerba de Guinea se parece á la de la grama, y para que agarre no hay que hacer mas que enterrarla.

Conociendo la inmensa importancia que puede tener para la cria de animales el cultivo de esta planta, nuestro ilustrado colaborador el señor de Arango ha encargado una buena cantidad de semilla á América, con objeto de distribuirla para ensayos entre los suscritores que la pidan.

Tenemos un verdadero placer en anunciar tan generoso desprendimiento de nuestro digno colaborador, y cuando llegue la semilla lo pondremos en conocimiento de los lectores del Eco á fin de que los que gusten nos hagan el pedido.

LA REDACCION.

VARIETADES.

OBSERVACION CURIOSA. Un cultivador de uno de los departamentos de Mediodia de Francia ha hecho un curioso experimento sobre la plantacion del trigo. Sembró algunos granos en junio, y eligió de los ya nacidos una planta, que estaba algo ramificada, la cual arrancó en agosto y dividió en 18 partes, que fueron plantadas separadamente. Cuando estas nuevas plantas echaron brotes laterales las arrancó á fines de setiembre, y volvió á dividirlos, plantándolos nuevamente en número de 67, que permanecieron sin tocarse todo el invierno. Al mes de abril siguiente estas 67 plantas fueron divididas de nuevo, y produjeron 800 piés, que dieron un resultado definitivo de 21,000 espigas, que componian 21 kilogramos de grano. Segun la cantidad media de granos que se calcula contiene un kilogramo, se puede decir que un solo pié dividido y plantado repetidas veces produjo un número total de 567,840 granos por uno. Este experimento habia sido hecho ya anteriormente por algunos agrónomos distinguidos.

LEGUMBRES. Dice un periódico que la sociedad económica de Valencia tiene á disposicion de los socios numerarios, de mérito y corresponsales, semilla de los trigos rusos tremesinos, arroces lombardos y otras legumbres para los que gusten ensayarlas. Los que deseen obtenerlas pueden dirigirse á la casa de dicha corporacion, y previo conocimiento del señor presidente, se les entregarán. Los ensayos hechos de estas semillas, tanto en Francia como en España, han dado los

mas lisonjeros resultados, y no dudamos que nuestros labradores se apresurarán á hacer uso de la invitacion de la celosa sociedad económica valenciana.

**PLANTACIONES.** Actualmente se está haciendo en grande escala en Paris un atrevido ensayo en materia de arboricultura, que de dar buen resultado será de inmensa trascendencia para este ramo agrícola. Consiste en la plantacion de árboles en toda la línea de los boulevares, pero no ya de árboles jóvenes, sino de antiguos y magníficos, cuyas copas llegan á los segundos y terceros pisos. Los experimentos hechos ya en la plaza de la Bolsa y en los Campos Eliseos han sido felizmente coronados, y es de creer que este ensayo tendrá un éxito completo.

**VIUELAS.** El gobernador civil de Avila, en vista de los daños que podria ocasionar el mal epizootico de viruelas de que están atacados los ganados lanares de aquel territorio, además de adoptar varias disposiciones para impedir la propagacion del mal, ha mandado que los ganados acometidos se separen de los puntos por donde suelen pasar los transeúntes en la próxima temporada, á fin de que no se interrumpa el paso y que se evite el contagio en todo lo posible.

**ESCUELA DE AGRICULTURA.** Trátase en Oviedo de establecer una escuela provincial teórico-práctica de agricultura, y de llevar á cabo una esposicion agrícola industrial, habiéndose nombrado ya dos comisiones para que informen sobre los medios de ejecucion. De ambos asuntos se ha ocupado últimamente la sociedad económica de dicha capital.

**ESPORTACION.** El gobierno ruso ha prohibido la esportacion de caballos de su territorio.

**PROCESO NOTABLE.** Está llamando actualmente la atencion del mundo agronómico un ruidoso proceso sobrevenido entre dos hombres célebres del vecino imperio, monsieur Barral, director del *Journal d'agriculture pratique*, y Mr. Gustavo Heuzé, director del *Moniteur des Comices*, periódico tambien de agricultura. Este último acusa al primero de haberle copiado literalmente de su obra titulada *las Plantas forrajeras*, y de muchos artículos que tiene publicados en el *Journal d'agriculture* de que es editor Mr. Barral, materias que han aparecido en la obra que este último publicó en 1853, titulada *Le Bon Fermier*. Con este motivo se han publicado en uno y otro periódico artículos en que ambos se ensañan de una manera terrible, habiendo tomado parte los tribunales, y siguiendo su curso este proceso, notable por las personas que en él tienen parte y por la clase de acusaciones que ambos se dirigen. Sensible es que hombres á quienes tanto debe la agricultura, y de la reputacion europea que han logrado conquistarse con sus trabajos, descendan á cuestiones que como la que se debate en el vecino imperio son enteramente estériles para la ciencia.

#### BOLETIN COMERCIAL.

La pertinaz sequia que tanto tiempo hace venimos lamentando, continua poniendo en grande aprieto á nuestros labradores, que consideran perdida la cosecha; los sembrados no pueden resistir por mas tiempo la falta de aguas, y aunque en algunos puntos se ha hecho sentir su benéfica influencia, la mayor parte de nuestras provincias, con especialidad Castilla y Andalucía, se resienten de esta estremada sequia de un modo

alarmante: el movimiento comercial es escaso, y el precio de los granos sigue en aumento, lo que es debido además á las pocas existencias que tenemos de cereales, y á irse concluyendo los importados en el año anterior; hé aqui lo que nos dicen nuestros corresponsales:

**Santander.** No hay transacciones de trigos en nuestro mercado por falta de existencias, de modo que no se les puede señalar precio determinado. Las entradas que tenemos en el puerto están de antemano destinadas para la fabricacion. Los aceites, sostenidos de 54 á 58 rs. arroba, segun su clase.

**Carlet (Valencia).** Hace dias que se siente en este país un frio extraordinario, que ha hecho experimentar algun daño en las viñas y hojas de morera. El trigo ha subido al precio de 225 rs. cahiz.

**Alcudia de Carlet (Valencia).** La falta de aguas se hace sentir: los sembrados de secano se encuentran enteramente perdidos, y las oliveras sin ninguna señal de dar fruto. El precio de los cereales se ha elevado, como consecuencia de lo poco que promete la cosecha.

**Sevilla.** Los precios de los granos son los siguientes: trigos fuertes, de 50 á 55 rs. fanega; pintones, de 52 á 55; mezclillas, de 48 á 50; cebada, de 51 á 53.

**Granada.** Gozamos de un tiempo primaveral con notable perjuicio de los campos, que se resienten de la sequia; los precios de los granos en la alhóndiga son los siguientes: trigo, de 56 á 60 rs. fanega; cebada, de 56 á 59; habas á 48, y maiz á 51. El aceite, de 48 á 49 rs. arroba.

**Tortosa.** No hay existencias de trigos del país; el extranjero se vende á 15 1/2 rs. la barchilla; las harinas, de 14 1/2 á 17 1/2, segun su clase; y el aceite lampante, de 68 á 70 reales cántaro.

**Almería.** Los trigos se cotizan de 50 á 58 rs. fanega; cebada, de 26 á 27; maiz del país, de 30 á 31; habichuelas, de 14 á 17.

En Madrid tenemos un tiempo escesivamente seco, que no solamente afecta á los campos, sino á la salud pública; los precios en el mercado son los siguientes: trigo, de 46 á 66 rs. fanega; cebada, de 38 á 41; algarroba, á 53; aceite, de 59 á 61 rs. arroba; garbanzos, de 34 á 44; y judias, de 22 á 30.

Los mercados extranjeros se hallan tambien faltos de interés. En Paris los trigos superiores llegaron al precio máximo de 23,50 fr. los 120 kilogramos: rs. vn., 30,80 las 90 libras.

En Liverpool hay cada dia mayor reserva por parte de los compradores: el trigo inglés se cotiza de 48 á 25 fr. los 100 kilogramos, rs. de 28,31 á 39,32 las 90 libras; el francés, de 22 á 25 fr., rs. 34,60 á 39,32; y el americano y del Báltico, de 19 á 29 fr., segun la clase, rs. 29,88 á 45,61 las 90 libras.

Por las Variedades y el Boletín comercial,

P. J. Muñoz y Rubio.

#### CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION DEL

ECO DE LA GANADERIA.

**VILLAFUERTE.** Sr. D. P. de la F.: Ya habrá recibido Vd. el número del 1.º del corriente, y se le seguirán mandando los que se publiquen, esperando se sirva Vd. remitirnos el importe de la suscripcion en sellos de correos, dirigiéndose al administrador del ECO DE LA GANADERIA.

#### ERRATA IMPORTANTE.

En la advertencia del número anterior, al final del primer párrafo, donde dice: «solamente se debate,» debe decir: «solemnemente se debate.»

Editor responsable, RAMON RODRIGUEZ.

MADRID, 1859.

Imp. de T. Nuñez Amor, Conchas, 3.